

DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. PARA EL IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO BASADO EN LA INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA.

D. JUAN ESPADAS CEJAS, en calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla con C.I.F. P-██████████ y domicilio a efectos de notificación en Plaza Nueva s/n, Sevilla, SE ADHIERE al Convenio Marco de colaboración entre la Junta de Andalucía y Telefónica de España S.A.U. para el impulso del emprendimiento basado en la innovación en Andalucía.

Con carácter general, esta entidad se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en el citado Convenio Marco.

Asimismo, contribuirá y colaborará en la identificación y formalización de oportunidades que contribuyan al impulso del emprendimiento basado en la innovación en Andalucía, así como en la ejecución de cuantas actividades estén relacionadas, directa o indirectamente, con el objeto del presente Convenio.

Sevilla, a 19 de Mayo de 2016

Fdo.- JUAN ESPADAS CEJAS



El documento original ha sido efectivamente firmado.

